

### RESOLUCIÓN 145/2024

En Guadalajara, Jalisco, a los 18 días del mes de junio del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL100/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- Mediante el oficio número **HC/DG/448/2024**, de fecha 17 de abril del año 2024, suscrito por la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de *medicamento* bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número **LPL100/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 13 de mayo del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 24 de mayo del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.

4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 28 de mayo del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, acompañados de la Dra. Rosa Elena Casillas Márquez, en su carácter de Especialista en Pediatría del Área Médica del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas, a la cual se registró el participante **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a tres precisiones administrativas, y respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

5.- Con fecha 03 de junio del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

### CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	1. PRESEFA, S.A. DE C.V.	2. DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **HC/CM/321/2024** de fecha 06 del mes de junio del año 2024, validado por la Dra. Lourdes de la Garza Campero, en su carácter de Coordinadora Médica de Hogar Cabañas, mismo que se expone a continuación:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEFA, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
1	Aciclovir crema 5% tubo 5 gr	36	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
2	Aciclovir solución Spray frasco 50ml	5	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
3	Acido acetilsalicílico tableta 100mg liberación retardada.	180	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
4	Ácido fólico tabletas 400mcg.	90	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
5	Agua de mar spray nasal frasco con 100 ml	50	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
6	Albendazol suspensión 100mg/5ml frasco con 20ml	300	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
7	Amantadina 50mg, clorfenamina 3mg, paracetamol 300mg Cápsulas .	2520	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
8	Amantadina, clorfenamina, paracetamol jarabe 100ml/ 0.5g-0.02g-3g frasco 60ml	200	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
9	Amantadina, clorfenamina, paracetamol solución gotas 100ml/ 2.5g-0.1g-15g frasco 30ml	130	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
10	Ambroxol solución gotas pediátricas 7.5 mg/ml frasco con 30ml	70	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
11	Amoxicilina / ac. Clavulanico suspensión 400 mg/57mg/5ml. Frasco 50ml	1350	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
12	Amoxicilina suspensión 500	40	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE

	mg/5ml. Frasco 75ml.				
13	Aripiprazol tabletas 10 mg.	520	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
14	Aripiprazol tabletas 15 mg.	5280	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
15	Atomoxetina capsula 10mg.	504	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
16	Atomoxetina tabletas 25 mg.	154	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
17	Atomoxetina tabletas 40 mg.	168	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
18	Atomoxetina tabletas 60 mg.	154	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
19	Azitromicina suspensión 200mg/5ml frasco con 15 ml	60	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
20	Azitromicina tableta 500 mg.	60	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
21	Baclofeno tableta 10 mg.	2220	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
22	Bencidamina + salicilato de metilo + mentol gel tubo con 30gr	50	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
23	Benzonatato perlas o Cápsulas. Caja con 20 Cápsulas.	440	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
24	Bromhexina jarabe infantil 80mg/100ml frasco con 100ml	300	FRASCO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
25	Bromuro de ipatropio + salbutamol solución para nebulizar 0.5mg/2.5mg, ámpula 2.5 ml	50	ÁMPULA(S)	CUMPLE	CUMPLE
26	Bromuro ipatropio + salbutamol 1.68mg/8.77mg Spray para inhalar con 120 dosis	85	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
27	Butilioscina / metamizol tabletas 10/250mg.	300	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
28	Butilioscina tableta 10 mg.	500	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
29	Cabergolina tableta 5 mg	100	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
30	Carbamazepina tabletas 200 mg.	460	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
31	Cefixima suspensión 100 mg/5ml frasco con 50 ml	60	FRASCO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
32	Ceftriaxona solución inyectable	20	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE

	intramuscular ámpula 500 mg/2ml				
33	Cefuroxima tabletas 500mg.	30	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
34	Cefuroxima 250mg, suspensión. Frasco con 50ml.	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
35	Cetirizina solución 100mg/100ml Frasco 50ml	50	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
36	Cetirizina tabletas 10 mg.	500	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
37	Cinitaprida tableta 1 mg	1100	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
38	Ciprofloxacón solución ótica 3mg/1ml frasco con 10 ml	3	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO COTIZA FORMULACIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
39	Ciprofloxacino cápsulas 500mg.	20	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
40	Cisaprida suspensión 1ml/1mg frasco 60 ml	120	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
41	Citalopram tabletas 20 mg.	1064	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
42	Claritromicina suspensión 250 mg/5ml. Frasco 60ml	120	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
43	Clonazepam solución 2.5 mg/ml frasco c/20 ml	25	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
44	Clonazepam tabletas 2 mg	2460	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
45	Cloranfenicol gotas oftálmicas frasco 15 ml	60	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
46	Clormadinona / Ethinilestradiol comprimido con 2,00 mg/ 0,03 mg	336	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
47	Cloropiramina solución inyectable 20mg/2ml ámpula de 2 ml	5	ÁMPULA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
48	Cloruro de sodio frasco con 500ml	1000	FRASCO(S)	CUMPLE	CUMPLE
49	Clotrimazol crema vaginal tubo 20gr	6	TUBO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
50	Crema con extracto de manzanilla y palmitato de vitamina A. Crema de 100gr.	50	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
51	Desloratadina tabletas 5mg.	120	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
52	Desloratadina jarabe 50mg/100ml frasco 120ml	30	FRASCO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
53	Desonida crema 0.05% tubo 30gr	5	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE

54	Dexametasona solución inyectable ampula 8mg/2ml	6	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
55	Dextrometorfano / Ambroxol jarabe infantil frasco 120ml	600	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
56	Diazepam solución Inyectable 10mg/2ml,	6	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
57	Diclofenaco solución oftálmica frasco 5ml	3	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
58	Dicloxacilina susp. 250 mg/5ml suspensión 90ml	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
59	Difenhidramina jarabe 250mg/100ml frasco 120ml	6	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
60	Difenidol solución Inyectable 40mg/2ml ampula 2 ml	20	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
61	Difenidol tableta 25 mg.	300	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
62	Dimenhidrinato jarabe 250mg/100ml frasco con 100ml	25	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
63	Dimenhidrinato supositorios 2.5 mg	120	SUPOSITORIO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
64	Dimenhidrinato tabletas 50mg.	1200	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
65	Dimeticona solución gotas 100mg/1ml frasco 30ml	16	FRASCO(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
66	Dropropizina jarabe frasco 120ml	400	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
67	Escitalopram 10mg.	280	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
68	Esomeprazol sobres 2.5mg.	868	SOBRE(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
69	Fenazopiridina tableta 100 mg.	120	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
70	Fenobarbital tabletas 100 mg.	120	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
71	Fenotrina 0.2g.Clorhidrato de lidocaina 2.0 g. shampoo para piojos 120ml	50	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
72	Fluticasona aerosol para inhalacion 250 mcg dispositivo con 60 dosis	130	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
73	Fluticasona aerosol para inhalacion 50 mcg dispositivo con 120 dosis	150	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
74	Fluticasona suspensión nasal de 50 mcg	60	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE

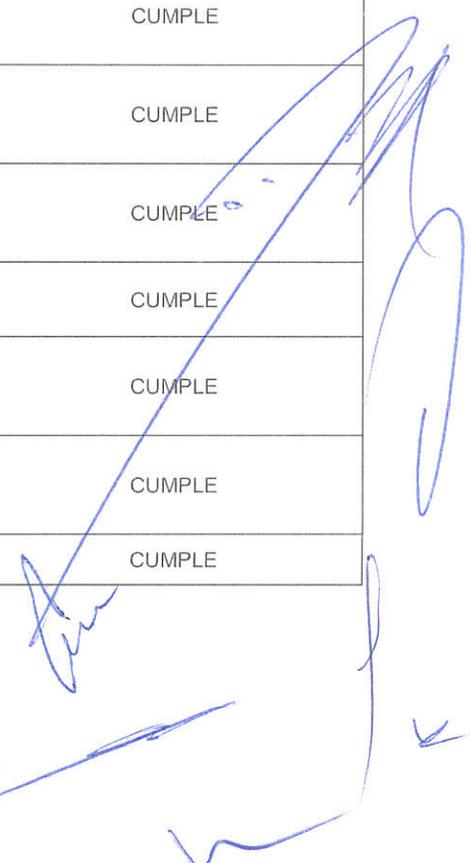
	atomizador nasal con 120 disparos				
75	Fosfato de calcio suspensión 1gr/100ml frasco con 340ml	180	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
76	Gabapentina Cápsulas 300mg.	720	CÁPSULAS(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
77	Gluconato de Calcio al 10% solución inyectable ampula 10 ml c/100	5	ÁMPULA(S)	CUMPLE	CUMPLE
78	Guaifenesina 2000mg, fenilefrina 100mg, dextrometorfano 200mg en 100ml jarabe infantil frasco 150ml	400	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
79	Haloperidol solución 2mg/ml frasco c/15 ml	10	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
80	Hialuronato de sodio + condroitin sulfato solución oftálmica, frasco 15 ml	15	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
81	Hidroclorotiazida tableta 25 mg.	80	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
82	Hidrocortizona crema 1% tubo con 60gr	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
83	Hidroxido de aluminio 3.7gr, Hidroxido de Magnesio 4gr, Dimeticona 0.5 gr solución, frasco con 360 ml	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
84	Hierro polimaltosado jarabe Frasco con 100ml	15	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
85	Ibuprofeno suspensión 100mg/5ml	600	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
86	[IBUPROFENO TABLETA 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS] 0170080636-004	14000	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
87	Ibuprofeno/metocarbamol tabletas 200mg/500mg.	480	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
88	Imipramina 25mg. Tabletas.	3060	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
89	Indometacina 25mg. Tabletas.	90	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE

90	Insulina subcutánea Humalog Lispro 100 UI/ml cartuchos de 3 ml para uso en jeringa tipo pluma	63	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
91	Insulina subcutánea Lantus solución 100 UI/ml pluma precargada con 3 ml	30	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
92	Ivermectina 6mg. Tabletas.	300	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
93	Jabón Barra Dermolimpiadora. Piel normal, seca o sensible. Barra 127gr.	100	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
94	Ketoconazol crema tubo 40gr	200	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
95	Ketoconazol shampoo 2gr/100ml frasco con 120 ml	6	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
96	Ketoconazol spray 2gr/100ml frasco con 160 gr	8	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
97	Lamotrigina tableta 100 mg.	896	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
98	Levetiracetam tabletas 500 mg.	400	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
99	Levomepromazina tableta 25 mg.	660	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
100	Levotiroxina tabletas 100mcg.	200	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
101	Lidocaína con epinefrina solución inyectable 2% frasco con 50ml	1	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
102	Lidocaína solución inyectable 2% frasco con 50ml	1	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
103	Liofilizado de Saccharomyces boulardii equivalente a 250 mg de células vivas	2520	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
104	Lisina clorhidrato 300mg, Calcio 130mg, Fósforo 200mg, Vitamina B1 3mg, Vitamina B2 3.5 mg, Vitamina B6 6mg, Vitamina D3 600 U.I, Vitamina E 15mg, Nicotinamida 20mg, D-pantenol 10 mg	160	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
105	Loratadina con fenilefrina solución 0.5mg, 2mg /1ml frasco con 60 ml	40	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
106	Loratadina con fenilefrina tableta 30mg/5mg.	200	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
107	Loratadina jarabe 1mg/ml frasco 60ml	120	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE

108	Loratadina tabletas 10 mg.	200	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
109	Macrogol sobres Contumax 17grms o Solostin. SOBRES	1400	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
110	Manzanilla solución oftálmica frasco 10 ml	5	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
111	Metamizol jarabe 250mg/5ml frasco con 100ml	6	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
112	Metamizol tableta 500 mg.	60	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
113	Metformina tableta 850mg.	780	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
114	Metilfenidato tabletas 10 mg.	3150	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
115	Metilfenidato tabletas 27 mg.	1200	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
116	Metilfenidato tabletas 36 mg.	1200	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
117	Metoclopramida solución 1mg/1ml frasco con 100ml.	60	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
118	Miconazol gel oral 2% tubo con 78 gr	8	PIEZA(S)	NO CUMPLE OFERTA CREMA DE APLICACIÓN CUTÁNEA, DEBIENDO SER GEL ORAL	CUMPLE
119	Mometasona 0.05% spray nasal 50 mcg frasco con 140 dosis	40	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
120	Mometasona 0.1% crema tubo 30gr	30	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
121	Mupirosina ungüento 2% tubo 15 gr	50	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
122	Nitrato de miconazol aerosol para pies, frasco 133 gr	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
123	Olopatadina 1% solución oftálmica frasco 5ml	12	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
124	Óxido de zinc. Tarro con 110 gr.	350	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)
125	Oximetazolina solución nasal 0.01% frasco 20 ml	8	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
126	Paracetamol jarabe 160mg/5ml frasco 120ml	100	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
127	Paroxetina tabletas 20 mg.	860	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
128	Polvo Polivinilpirrolidona 2.0 g/Harina de soya 96.5 g Baño coloidal, sobre de 90 gr	20	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
129	Prednisolona jarabe 1mg/1ml frasco 100ml	20	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE

130	Protector solar FPS 50+. Crema 125gr.	200	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
131	Quetiapina tableta 100 mg.	60	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
132	Quetiapina tableta 50 mg.	180	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
133	Quetiapina tableta 25 mg.	2130	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
134	Racecadrotilo sobres 10 mg.	1800	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
135	Racecadrotilo sobres 30 mg.	1080	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
136	Risperidona tableta 1 mg.	2400	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
137	Salbutamol spray para inhalación 100mcg dispositivo con 200 dosis	40	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
138	Salbutamol solución para nebulizar. Frasco con 10 ml.	30	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
139	Salmeterol 50mcg/flutiucasona 250mcg.	22	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
140	Sertralina tabletas 50 mg.	5000	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
141	Subsalicilato de bismuto suspensión frasco 240ml	100	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
142	Subsalicilato de bismuto tabletas masticables 262 mg.	1440	TABLETA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
143	Sucralfato suspensión frasco 230ml	35	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
144	Sulfadiazina de plata al 1% en crema tubo 160gr	5	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
145	Sulfato ferroso solución pediátrica 75mg/ml frasco 50 ml	120	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
146	Tiamina, piridoxina, cianocobalamina tabletas 100mg/5mg/50mcg.	60	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
147	Tobramicina solución oftálmica 3mg/ml frasco 15 ml	30	PIEZA(S)	CUMPLE	CUMPLE
148	Tobramicina ungüento oftálmico 0.3% tubo 35gr	3	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
149	Topiramato tabletas 100 mg.	360	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
150	Topiramato tabletas 25 mg.	240	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO)	CUMPLE

af



				SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	
151	Trihexifenidilo tableta 5 mg.	150	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
152	Trimebutina tabletas 100 mg.	1260	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
153	Valproato de Magnesio solución 20gr	40	PIEZA(S)	NO CUMPLE (NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO)	CUMPLE
154	Valproato de magnesio tableta 200 mg	450	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
155	Valproato de magnesio tabletas 200 mg.	12480	TABLETA(S)	CUMPLE	CUMPLE
156	Vitamina ACD solución gotas frasco 15ml	140	FRASCO(S)	CUMPLE	CUMPLE

### III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PRESEFA, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
11-014-2024	001	36.00	Pieza(s)	ACICLOVIR CREMA 5% TUBO 5 GR	\$27.50	\$990.00	\$34.00	\$1,224.00
11-014-2024	002	5.00	Pieza(s)	ACICLOVIR SOLUCION SPRAY FRASCO 50 ML.	\$628.18	\$3,140.90	\$556.25	\$2,781.25
11-014-2024	003	180.00	Pieza(s)	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA 100 MG. LIBERACION RETARDADA CAJA CON 84	\$0.60	\$108.00	\$4.80	\$864.00
11-014-2024	004	90.00	Tableta(s)	ACIDO FOLICO	\$0.24	\$21.60	\$0.65	\$58.50
11-014-2024	005	50.00	Pieza(s)	AGUA DE MAR	\$262.50	\$13,125.00	\$173.00	\$8,650.00
11-014-2024	006	300.00	Pieza(s)	ALBENDAZOL SUSPENSION	\$10.00	\$3,000.00	\$15.50	\$4,650.00
11-014-2024	007	2,520.00	Pieza(s)	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL CAPSULA	\$1.49	\$3,754.80	\$1.90	\$4,788.00
11-014-2024	008	200.00	Pieza(s)	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL JARABE FRASCO	\$33.00	\$6,600.00	\$49.60	\$9,920.00
11-014-2024	009	130.00	Pieza(s)	AMANTADINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL SOLUCION GOTAS	\$40.15	\$5,219.50	\$42.00	\$5,460.00
11-014-2024	010	70.00	Pieza(s)	AMBROXOL SOLUCION GOTAS	\$29.50	\$2,065.00	\$39.60	\$2,772.00
11-014-2024	011	1,350.00	Pieza(s)	AMOXICILINA + ACIDO CLAUUVULANICO	\$42.00	\$56,700.00	\$52.50	\$70,875.00
11-014-2024	012	40.00	Pieza(s)	AMOXICILINA SUSPENSION	\$32.00	\$1,280.00	\$50.70	\$2,028.00
11-014-2024	013	520.00	Tableta(s)	ARIPIPRAZOL	\$27.00	\$14,040.00	\$48.35	\$25,142.00
11-014-2024	014	5,280.00	Tableta(s)	ARIPIPRAZOL	\$15.01	\$79,230.00	\$49.15	\$259,512.00
11-014-2024	015	504.00	Pieza(s)	ATOMOXETINA TABLETAS 10 MG	\$13.25	\$6,678.00	\$28.00	\$14,112.00
11-014-2024	016	154.00	Pieza(s)	ATOMOXETINA CAPSULA 25 MG.	\$38.50	\$5,929.00	\$32.20	\$4,958.80
11-014-2024	017	168.00	Pieza(s)	ATOMOXETINA TABLETAS 40 MG	\$39.63	\$6,657.84	\$33.50	\$5,628.00
11-014-2024	018	154.00	Pieza(s)	ATOMOXETINA TABLETAS 60 MG. CAJA CON 14 TABLETAS	\$39.63	\$6,103.02	\$20.40	\$3,141.60
11-014-2024	019	60.00	Pieza(s)	AZITROMICINA	\$87.00	\$5,220.00	\$110.50	\$6,630.00
11-014-2024	020	60.00	Pieza(s)	AZITROMICINA	\$13.00	\$780.00	\$17.50	\$1,050.00
11-014-2024	021	2,220.00	Pieza(s)	BACLOFENO TABLETA 10 MG. FRASCO C/100	\$31.00	\$68,820.00	\$24.40	\$54,168.00
11-014-2024	022	50.00	Pieza(s)	BENCIDAMINA + SALICILATO DE METILO + MENTOL	\$181.00	\$9,050.00	\$125.00	\$6,250.00
11-014-2024	023	440.00	Pieza(s)	BENZONATATO PERLA	\$1.51	\$664.40	\$2.25	\$990.00
11-014-2024	024	300.00	Frasco(s)	BROMHEXINA	\$115.00	\$34,500.00	\$48.95	\$14,685.00

11-014-2024	025	50.00	Ampula(s)	BROMURO DE IPRATROPIO SALBUTAMOL SOLUCION PARA NEBULIZACION	\$265.50	\$13,275.00	\$48.20	\$2,410.00
11-014-2024	026	85.00	Pieza(s)	BROMURO IPATROPIO + SALBUTAMOL 1.68 MG. / 8.77 MG. SPRAY PARA INHALAR CON 120 DOSIS	\$1,485.90	\$126,301.50	\$1,263.90	\$107,431.50
11-014-2024	027	300.00	Pieza(s)	BUTILHIOSCINA + METAMIZOL GRAGEA	\$4.00	\$1,200.00	\$4.00	\$1,200.00
11-014-2024	028	500.00	Pieza(s)	BUTILHIOSCINA 10 MG. TABLETAS	\$2.55	\$1,275.00	\$3.90	\$1,950.00
11-014-2024	029	100.00	Pieza(s)	CABERGOLINA	\$70.00	\$7,000.00	\$80.00	\$8,000.00
11-014-2024	030	460.00	Tableta(s)	CARBAMAZEPINA DE 200 MG.	\$210.00	\$96,600.00	\$1.95	\$897.00
11-014-2024	031	60.00	Frasco(s)	CEFIXIMA SUSPENSION 100 MG. / 5 ML.	\$151.00	\$9,060.00	\$122.50	\$7,350.00
11-014-2024	032	20.00	Pieza(s)	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE INTRAMUSCULAR AMPULA DE 500 MG. / 2 ML.	\$210.54	\$4,210.80	\$40.00	\$800.00
11-014-2024	033	30.00	Pieza(s)	CEFUROXIMA. TABLETA 500 MG	\$82.00	\$2,460.00	\$18.00	\$540.00
11-014-2024	034	12.00	Pieza(s)	CEFUROXIMA SUSPENSION 250 MG. / 5 ML. FRASCO 50 ML.	\$100.00	\$1,200.00	\$106.25	\$1,275.00
11-014-2024	035	50.00	Pieza(s)	CETIRIZINA SOLUCION 100 MG. / 100 ML. FRASCO 50 ML.	\$65.15	\$3,257.50	\$79.50	\$3,975.00
11-014-2024	036	500.00	Pieza(s)	CETIRIZINA TABLETAS 10 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	\$8.25	\$4,125.00	\$5.50	\$2,750.00
11-014-2024	037	1,100.00	Pieza(s)	CINITAPRIDA	\$1.55	\$1,705.00	\$2.95	\$3,245.00
11-014-2024	038	3.00	Pieza(s)	CIPROFLOXACION	\$542.50	\$1,627.50	\$462.45	\$1,387.35
11-014-2024	039	20.00	Pieza(s)	CIPROFLOXACINO CAPSULA	\$3.15	\$63.00	\$4.20	\$84.00
11-014-2024	040	120.00	Pieza(s)	CISAPRIDA SUSPENSION	\$322.80	\$38,736.00	\$329.85	\$39,582.00
11-014-2024	041	1,064.00	Pieza(s)	CISAPRIDA TABLETA	\$1.11	\$1,181.04	\$6.60	\$7,022.40
11-014-2024	042	120.00	Pieza(s)	CLARITROMICINA SUSPENSION 250 MG. / 5 ML. FRASCO 60 ML.	\$693.86	\$83,263.20	\$148.00	\$17,760.00
11-014-2024	043	25.00	Pieza(s)	CLONAZEPAM	\$315.00	\$7,875.00	\$285.70	\$7,142.50
11-014-2024	044	2,460.00	Tableta(s)	CLONAZEPAN DE 2 MGS.	\$3.05	\$7,503.00	\$2.80	\$6,888.00
11-014-2024	045	60.00	Pieza(s)	CLORANFENICOL OFTENOL SOLUCION GOTAS	\$38.40	\$2,304.00	\$116.90	\$7,014.00
11-014-2024	046	336.00	Pieza(s)	CLORMADINONA + ETINILESTRADIOL /2,00 MG/ 0,02 MG/ CAJA CON 28 COMPRIMIDOS	\$20.00	\$6,720.00	\$16.75	\$5,628.00
11-014-2024	047	5.00	Ampula(s)	CLOROPIRAMINA DE 20 MG. / 2 ML.	\$78.92	\$394.60	\$56.05	\$280.25
11-014-2024	048	1,000.00	Frasco(s)	CLORURO DE SODIO	\$45.00	\$45,000.00	\$52.75	\$52,750.00
11-014-2024	049	6.00	Tubo(s)	CLOTIMAZOL CREMA CREMA	\$38.02	\$228.12	\$53.00	\$318.00
11-014-2024	050	50.00	Pieza(s)	CREMA DE 100 GR. CON EXTRACTO DE MANZANILLA Y PALMITATO DE VITAMINA A	\$490.00	\$24,500.00	\$343.00	\$17,150.00
11-014-2024	051	120.00	Pieza(s)	DESLORATADINA	\$5.45	\$654.00	\$4.30	\$516.00
11-014-2024	052	30.00	Frasco(s)	DESLORATADINA	\$49.00	\$1,470.00	\$72.00	\$2,160.00
11-014-2024	053	5.00	Pieza(s)	DESONIDA CREMA 0.05%	\$425.00	\$2,125.00	\$419.35	\$2,096.75
11-014-2024	054	6.00	Pieza(s)	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE	\$13.00	\$78.00	\$14.50	\$87.00
11-014-2024	055	600.00	Pieza(s)	DEXTROMETORFANO / AMBROXOL JARABE INFANTIL FRASCO 120 ML.	\$29.00	\$17,400.00	\$29.70	\$17,820.00
11-014-2024	056	6.00	Pieza(s)	DIAZEPAM	\$125.00	\$750.00	\$30.20	\$181.20
11-014-2024	057	3.00	Pieza(s)	DICLOFENACO SOLUCION OFTALMICA FRASCO 5 ML.	\$234.00	\$702.00	\$105.00	\$315.00
11-014-2024	058	12.00	Pieza(s)	DICLOXACILINA SUSPENSION	\$459.64	\$5,515.68	\$415.30	\$4,983.60
11-014-2024	059	6.00	Pieza(s)	DIFENHIDRAMINA JARABE 250 MG. / 100 ML. FRASCO 120 ML.	\$195.60	\$1,173.60	\$36.95	\$221.70
11-014-2024	060	20.00	Pieza(s)	DIFENIDOL SOLUCION INYECTABLE	\$28.00	\$560.00	\$22.00	\$440.00
11-014-2024	061	300.00	Pieza(s)	DIFENIDOL TABLETAS	\$0.88	\$264.00	\$0.95	\$285.00
11-014-2024	062	25.00	Pieza(s)	DIMENHIDRINATO JARABE 250 MG. / 100 ML. FRASCO CON 100 ML.	\$198.00	\$4,950.00	\$153.00	\$3,825.00
11-014-2024	063	120.00	Capsula(s)	DIMENHIDRINATO	\$100.15	\$12,018.00	\$19.90	\$2,388.00

11-014-2024	064	1,200.00	Pieza(s)	DIMENHIDRINATO TABLETAS 50 MG	\$7.50	\$9,000.00	\$2.60	\$3,120.00
11-014-2024	065	16.00	Frasco(s)	DIMETICONA	\$288.00	\$4,608.00	\$65.00	\$1,040.00
11-014-2024	066	400.00	Pieza(s)	DROPOPIZINA JARABE EN FRASCO	\$41.00	\$16,400.00	\$52.00	\$20,800.00
11-014-2024	067	280.00	Tableta(s)	ESCITALOPRAM DE 10 MG.	\$23.01	\$6,442.80	\$2.75	\$770.00
11-014-2024	068	868.00	Sobre(s)	ESOMEPRAZOL SOBRE GRANULADO DE 2.5 MG.	\$29.19	\$25,336.92	\$25.60	\$22,220.80
11-014-2024	069	120.00	Tableta(s)	FENAZOPIRIDINA DE 100 MG	\$2.05	\$246.00	\$2.65	\$318.00
11-014-2024	070	120.00	Pieza(s)	FENOBARBITAL TABLETAS	\$13.00	\$1,560.00	\$11.70	\$1,404.00
11-014-2024	071	50.00	Pieza(s)	FENOTRINA 0.2 G. + CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2.0 G.	\$164.00	\$8,200.00	\$129.50	\$6,475.00
11-014-2024	072	130.00	Pieza(s)	FLUTICASONA AEROSOL PARA INHALACION 250 MCG. DISPOSITIVO CON 60 DOSIS	\$725.00	\$94,250.00	\$596.95	\$77,603.50
11-014-2024	073	150.00	Pieza(s)	FLUTICASONA AEROSOL PARA INHALACION 50 MCG. DISPOSITIVO CON 120 DOSIS	\$715.55	\$107,332.50	\$271.10	\$40,665.00
11-014-2024	074	60.00	Pieza(s)	FLUTICASONA	\$625.40	\$37,524.00	\$537.30	\$32,238.00
11-014-2024	075	180.00	Pieza(s)	FOSFATO DE CALCIO SUSPENSION 1GR./100ML.	\$280.00	\$50,400.00	\$245.00	\$44,100.00
11-014-2024	076	720.00	Tableta(s)	GABAPENTINA DE 300 MG.	\$2.15	\$1,548.00	\$5.00	\$3,600.00
11-014-2024	077	5.00	Ampula(s)	GLUCONATO DE CALCIO AL 10%	\$1,555.00	\$7,775.00	\$1,428.75	\$7,143.75
11-014-2024	078	400.00	Pieza(s)	GUAIFENESINA 2000 MG. + FENILEFRINA 100 MG. + DEXTROMETORFANO 200 MG.	\$280.20	\$112,080.00	\$75.00	\$30,000.00
11-014-2024	079	10.00	Pieza(s)	HALOPERIDOL SOLUCION 2 MG / ML	\$645.00	\$6,450.00	\$278.35	\$2,783.50
11-014-2024	080	15.00	Pieza(s)	HIALURONATO DE SODIO + CONDROITIN SULFATO	\$545.00	\$8,175.00	\$473.90	\$7,108.50
11-014-2024	081	80.00	Pieza(s)	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA 25 MG.	\$0.75	\$60.00	\$1.65	\$132.00
11-014-2024	082	12.00	Pieza(s)	HIDROCORTIZONA CREMA 1% TUBO CON 60 GR.	\$45.00	\$540.00	\$65.00	\$780.00
11-014-2024	083	12.00	Pieza(s)	HIDROXIDO ALUMINIO+HIDROXIDO MAGNESIO+DIMETICONA	\$222.86	\$2,674.32	\$122.65	\$1,471.80
11-014-2024	084	15.00	Pieza(s)	HIERRO POLIMALTOSADO JARABE FRASCO CON 100 ML.	\$462.00	\$6,930.00	\$279.40	\$4,191.00
11-014-2024	085	600.00	Pieza(s)	IBUPROFENO SUSPENSION	\$35.00	\$21,000.00	\$35.00	\$21,000.00
11-014-2024	086	14,000.00	Pieza(s)	IBUPROFENO TABLETA 200 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	\$1.50	\$21,000.00	\$1.40	\$19,600.00
11-014-2024	087	480.00	Pieza(s)	IBUPROFENO / METOCARBAMOL TABLETAS 200 MG. / 500 MG. CAJA CON 24 TABLETAS	\$11.00	\$5,280.00	\$9.85	\$4,728.00
11-014-2024	088	3,060.00	Pieza(s)	IMIPRAMINA TABLETAS	\$18.00	\$55,080.00	\$15.15	\$46,359.00
11-014-2024	089	90.00	Pieza(s)	INDOMETACINA TABLETA DE 25 MG	\$0.95	\$85.50	\$1.75	\$157.50
11-014-2024	090	63.00	Pieza(s)	INSULINA SUBCUTANEA HUMALOG LISPRO 100 UI/ML CARTUCHO DE 3 ML.	\$865.00	\$54,495.00	\$375.70	\$23,669.10
11-014-2024	091	30.00	Pieza(s)	INSULINA SUBCUTANEA LANTUS 100 UI/ML FRASCO 10 ML.	\$708.00	\$21,240.00	\$575.00	\$17,250.00
11-014-2024	092	300.00	Tableta(s)	IVERMECTINA DE 6 MG.	\$26.00	\$7,800.00	\$20.00	\$6,000.00
11-014-2024	093	100.00	Pieza(s)	JABON BARRA DERMOLIMPIADORA	\$236.40	\$23,640.00	\$117.00	\$11,700.00
11-014-2024	094	200.00	Pieza(s)	KETOCONAZOL CREMA	\$74.00	\$14,800.00	\$60.00	\$12,000.00
11-014-2024	095	6.00	Pieza(s)	KETOCONAZOL SHAMPOO 2 GR. / 100 ML. FRASCO CON 120 ML.	\$114.01	\$684.06	\$607.00	\$3,642.00
11-014-2024	096	8.00	Pieza(s)	KETOCONAZOL SPRAY PARA PIES FRASCO 160 GR.	\$155.00	\$1,240.00	\$138.00	\$1,104.00
11-014-2024	097	896.00	Tableta(s)	LAMOTRIGINA	\$2.08	\$1,863.68	\$3.90	\$3,494.40
11-014-2024	098	400.00	Capsula(s)	LEVETIRACETAM DE 500 MG.	\$4.25	\$1,700.00	\$5.05	\$2,020.00
11-014-2024	099	660.00	Tableta(s)	LEVOMEPRAMAZINA DE 25 MG.	\$24.00	\$15,840.00	\$22.20	\$14,652.00
11-014-2024	100	200.00	Tableta(s)	LEVOTIROXINA DE 100 MG.	\$0.55	\$110.00	\$1.00	\$200.00
11-014-2024	101	1.00	Pieza(s)	LIDOCAINA CON EPINEFRINA SOLUCION 2% FRASCO CON 50 ML.	\$85.00	\$85.00	\$77.60	\$77.60

11-014-2024	102	1.00	Pieza(s)	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE	\$80.00	\$80.00	\$77.45	\$77.45
11-014-2024	103	2,520.00	Pieza(s)	LIOFILIZADO DE SACCHAROMYCES BOULARDII EQ. A 200 MG. DE CELULAS VIVAS	\$45.00	\$113,400.00	\$29.15	\$73,458.00
11-014-2024	104	160.00	Pieza(s)	LISINA CLORHIDRATO	\$535.00	\$85,600.00	\$436.80	\$69,888.00
11-014-2024	105	40.00	Pieza(s)	LORATADINA CON FENILEFRINA SOLUCION 0.5 MG. 2 MG. / 1ML. FRASCO CON 60 ML.	\$109.82	\$4,392.80	\$35.20	\$1,408.00
11-014-2024	106	200.00	Pieza(s)	LORATADINA CON FENILEFRINA CAPSULAS 20 MG. / 5 MG. CAJA CON 20 CAPSULAS	\$15.36	\$3,072.00	\$6.50	\$1,300.00
11-014-2024	107	120.00	Pieza(s)	LORATADINA JARABE FRASCO	\$38.88	\$4,665.60	\$32.00	\$3,840.00
11-014-2024	108	200.00	Tableta(s)	LORATADINA	\$13.00	\$2,600.00	\$1.85	\$370.00
11-014-2024	109	1,400.00	Pieza(s)	MACROGOL 3350 SOBRES 17 GR.	\$31.00	\$43,400.00	\$38.50	\$53,900.00
11-014-2024	110	5.00	Pieza(s)	MANZANILLA SOLUCION OFTALMICA FRASCO 10 ML.	\$78.60	\$393.00	\$71.60	\$358.00
11-014-2024	111	6.00	Pieza(s)	METAMIZOL JARABE FRASCO	\$175.00	\$1,050.00	\$157.45	\$944.70
11-014-2024	112	60.00	Pieza(s)	METAMIZOL TABLETA 500 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	\$1.15	\$69.00	\$1.88	\$112.80
11-014-2024	113	780.00	Pieza(s)	METAMIZOL TABLETAS	\$0.84	\$655.20	\$1.00	\$780.00
11-014-2024	114	3,150.00	Pieza(s)	METILFENIDATO TABLETAS 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$10.50	\$33,075.00	\$7.00	\$22,050.00
11-014-2024	115	1,200.00	Pieza(s)	METILFENIDATO TABLETAS 27 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$31.00	\$37,200.00	\$26.05	\$31,260.00
11-014-2024	116	1,200.00	Pieza(s)	METILFENIDATO TABLETAS 36 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$33.00	\$39,600.00	\$27.60	\$33,120.00
11-014-2024	117	60.00	Pieza(s)	METOCLOPRAMIDA SOLUCION 1 MG. / 1 ML. FRASCO CON 100 ML.	\$415.00	\$24,900.00	\$328.55	\$19,713.00
11-014-2024	118	8.00	Pieza(s)	MICONAZOL GEL ORAL 2% CON 100GR	\$745.00	\$5,960.00	\$638.10	\$5,104.80
11-014-2024	119	40.00	Pieza(s)	MOMETASONA SPRAY NASAL	\$255.00	\$10,200.00	\$150.00	\$6,000.00
11-014-2024	120	30.00	Pieza(s)	MOMETASONA 0.1% CREMA TUBO 30 GR.	\$550.00	\$16,500.00	\$566.75	\$17,002.50
11-014-2024	121	50.00	Pieza(s)	MUPIROSINA UNGÜENTO 2% TUBO 15 GR	\$115.00	\$5,750.00	\$102.00	\$5,100.00
11-014-2024	122	12.00	Pieza(s)	NITRATO DE MICONAZOL AEROSOL PARA PIES FRASCO 133 GR.	\$226.00	\$2,712.00	\$185.00	\$2,220.00
11-014-2024	123	12.00	Pieza(s)	OLOPATADINA 1% SOLUCION OFTALMICA FRASCO 5 ML.	\$514.80	\$6,177.60	\$734.35	\$8,812.20
11-014-2024	124	350.00	Pieza(s)	OXIDO DE ZINC PASTA TARRO DE 125 GR.	\$120.00	\$42,000.00	\$98.00	\$34,300.00
11-014-2024	125	8.00	Pieza(s)	OXIMETAZOLINA SOLUCION NASAL 0.01% FRASCO 20 ML.	\$175.00	\$1,400.00	\$145.60	\$1,164.80
11-014-2024	126	100.00	Pieza(s)	PARACETAMOL JARABE 160 MG. / 5 ML. FRASCO 120 ML.	\$195.00	\$19,500.00	\$48.70	\$4,870.00
11-014-2024	127	860.00	Pieza(s)	PAROXETINA TABLETAS 20 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	\$2.45	\$2,107.00	\$4.40	\$3,784.00
11-014-2024	128	20.00	Pieza(s)	BAÑO COLOIDE POLVO	\$47.29	\$945.80	\$196.70	\$3,934.00
11-014-2024	129	20.00	Pieza(s)	PREDNISOLONA JARABE 1 MG. / 1 ML. FRASCO 100 ML.	\$485.00	\$9,700.00	\$495.90	\$9,918.00
11-014-2024	130	200.00	Pieza(s)	PROTECTOR SOLAR UVA-UVB FPS 50+ CREMA 125 GR.	\$125.00	\$25,000.00	\$170.00	\$34,000.00
11-014-2024	131	60.00	Pieza(s)	QUETIAPINA TABLETA 100 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$8.49	\$509.40	\$5.85	\$351.00
11-014-2024	132	180.00	Pieza(s)	QUETIAPINA TABLETA 50 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$41.00	\$7,380.00	\$22.60	\$4,068.00
11-014-2024	133	2,130.00	Pieza(s)	QUETIAPINA TABLETA 25 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	\$5.00	\$10,650.00	\$11.10	\$23,643.00
11-014-2024	134	1,800.00	Pieza(s)	RECECADROTILO	\$15.00	\$27,000.00	\$13.50	\$24,300.00
11-014-2024	135	1,080.00	Pieza(s)	RECECADROTILO	\$16.00	\$17,280.00	\$15.05	\$16,254.00
11-014-2024	136	2,400.00	Pieza(s)	RISPERIDONA TABLETA 1 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	\$50.00	\$120,000.00	\$45.55	\$109,320.00
11-014-2024	137	40.00	Pieza(s)	SALBUTAMOL SPRAY PARA INHALACION 100 MCG. DISPOSITIVO CON 200 DOSIS	\$137.18	\$5,487.20	\$60.00	\$2,400.00
11-014-2024	138	30.00	Pieza(s)	SALBUTAMOL	\$410.00	\$12,300.00	\$68.00	\$2,040.00
11-014-2024	139	22.00	Pieza(s)	SALMETEROL + FLUTICASONA DISKUS	\$1,189.50	\$26,169.00	\$885.70	\$19,485.40
11-014-2024	140	5,000.00	Tableta(s)	SERTRALINA DE 50 MG.	\$3.55	\$17,750.00	\$3.80	\$19,000.00
11-014-2024	141	100.00	Pieza(s)	SUBSALICILATO DE BISMUTO SUSPENSION FRASCO 240 ML.	\$185.00	\$18,500.00	\$149.05	\$14,905.00

11-014-2024	142	1,440.00	Tableta(s)	SUBSALICILATO DE BISMUTO DE 262 MG	\$2.32	\$3,340.80	\$1.70	\$2,448.00
11-014-2024	143	35.00	Pieza(s)	SUCRALFATO FRASCO 230 ML.	\$499.00	\$17,465.00	\$420.55	\$14,719.25
11-014-2024	144	5.00	Pieza(s)	SULFADIAZINA DE PLATA AL 1% EN CREMA TUBO 160 GR.	\$550.00	\$2,750.00	\$433.90	\$2,169.50
11-014-2024	145	120.00	Pieza(s)	SULFATO FERROSO SOLUCION PEDIATRICA 75 MG. / ML. FRASCO 50 ML.	\$335.00	\$40,200.00	\$263.80	\$31,656.00
11-014-2024	146	60.00	Pieza(s)	TIAMINA 100 MG. / PIRIDOXINA 5 MG. / CIANOCOBALAMINA 50 MCG. TABLETAS CAJA CON 30 TABLETAS	\$55.00	\$3,300.00	\$1.50	\$90.00
11-014-2024	147	30.00	Pieza(s)	TOBRAMICINA SOLUCION OFTALMICA 3 MG. / ML. FRASCO 15 ML.	\$132.00	\$3,960.00	\$84.70	\$2,541.00
11-014-2024	148	3.00	Pieza(s)	TOBRAMICINA UNGUENTO OFTALMICO 0.3% TUBO 35 GR.	\$575.00	\$1,725.00	\$616.60	\$1,849.80
11-014-2024	149	360.00	Pieza(s)	TOPIRAMATO TABLETAS 100 MG. FRASCO CON 100 TABLETAS	\$2.85	\$1,026.00	\$4.75	\$1,710.00
11-014-2024	150	240.00	Pieza(s)	TOPIRAMATO TABLETAS 25 MG. FRASCO CON 60 TABLETAS	\$1.72	\$412.80	\$4.75	\$1,140.00
11-014-2024	151	150.00	Tableta(s)	TRIHEXIFENIDILO DE 5 MG	\$8.21	\$1,231.50	\$7.30	\$1,095.00
11-014-2024	152	1,260.00	Pieza(s)	TRIMEBUTINA TABLETAS 100 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	\$18.55	\$23,373.00	\$13.88	\$17,488.80
11-014-2024	153	40.00	Pieza(s)	VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCION 20 GR. (186 MG. / ML.) FRASCO CON 40 ML.	\$138.00	\$5,520.00	\$85.00	\$3,400.00
11-014-2024	154	450.00	Tableta(s)	VALPROATO DE MAGNESIO DE 200 MG.	\$20.00	\$9,000.00	\$13.85	\$6,232.50
11-014-2024	155	12,480.00	Tableta(s)	VALPROATO DE MAGNESIO DE 200 MG.	\$2.10	\$26,208.00	\$2.80	\$34,944.00
11-014-2024	156	140.00	Frasco(s)	VITAMINAS A.C. Y D SOLUCION GOTAS	\$125.00	\$17,500.00	\$45.50	\$6,370.00
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$2,588,021.08</b>	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$2,158,516.35</b>
					<b>I.V.A.:</b>	<b>\$13,802.40</b>	<b>I.V.A.:</b>	<b>\$11,440.00</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,601,823.48</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,169,956.35</b>

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

Conforme a los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 18, 24, 25, 30, 33, 56, 63, 64, 65, 73, 78, 79, 90, 103, 108, 114, 119, 126, 132, 138, 146, 156**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 inciso d) 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que la propuesta del participante que es susceptible de resultar adjudicado en relación al numeral 9.2 de las bases "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación" el cual señala que el presente procedimiento de adquisición será adjudicado a un solo participante, son inferiores de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**SEGUNDO.-** Con base en los aspectos técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 23, 28, 29, 35, 37, 39, 41, 42, 45, 49, 52, 57, 58, 59, 66, 67, 69, 76, 81, 82, 83, 89, 95, 97, 98, 100, 109, 112, 113, 123, 127, 128, 130, 131, 133, 137, 142, 149, 150, y 155**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso d) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que la propuesta del participante que es susceptible de resultar adjudicado en relación al numeral 9.2 de las bases "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación" el cual señala que el presente procedimiento de adquisición será adjudicado a un solo participante, las cuales son superiores en

un más del **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

**TERCERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar **las partidas 9, 16, 21, 22, 26, 27, 31, 32, 34, 36, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 60, 61, 68, 70, 71, 72, 74, 77, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 125, 129, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154**, del presente procedimiento de licitación a **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$1,087,139.45 (un millón ochenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos 45/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido por lo que respecta a la **partida 93**, y por lo que respecta al resto de las partidas grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 5, 38, 40, 50, 62, 75 y 124** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Dra. Lourdes de la Garza Campero, en su carácter de Coordinadora Médica de Hogar Cabañas, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

Por cuanto hace a las **partidas 18, 24, 25, 30, 33, 56, 63, 64, 65, 73, 78, 79, 90, 103, 108, 114, 119, 126, 132, 138, 146, 156**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutive **PRIMERO** del presente instrumento, así como 71 apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que, si bien su propuesta económica es la más conveniente y cumple técnicamente, la misma es inferior de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 23, 28, 29, 35, 37, 39, 41, 42, 45, 49, 52, 57, 58, 59, 66, 67, 69, 76, 81, 82, 83, 89, 95, 97, 98, 100, 109, 112, 113, 123, 127, 128, 130, 131, 133, 137, 142, 149, 150, y 155**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutive **SEGUNDO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"** toda vez que su propuesta económica es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

**CUARTO.-** Por cuanto hace al participante **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus partidas 1, 2, 4, 5, de la 7 a la 11, de la 15 a la 22, 24, 26, 27, 30, 31, de la 33 a la 36, 38, 39, 40, 42, 46, 47, de la 49 a la 53, 55, de la 58 a la 66, la 68, de la 70 a la 76, 78, 79, de la 81 a la 92, de la 94 a la 97, 99, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 117, 118, 120, de la 122 a la 126, 128, 129, 132, 134, 135, 136, 139, de la 141 a la 146, 148, 149, 150, 152 y 153** de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Dra. Lourdes de la Garza Campero, en su carácter de Coordinadora Médica de Hogar Cabañas, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que **no resulta como adjudicado en el resto de sus partidas**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado, en atención al numeral 9.2 de las bases **"Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación"** el cual señala que el presente procedimiento de adquisición será adjudicado a un solo participante, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

**QUINTO.-** En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS PARTIDAS 5, 38, 40, 50, 62, 75 y 124**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo

71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que ninguno de los participantes cumple con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente.

**SEXTO.-** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución en las oficinas del Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato que determine los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas.

**SEPTIMO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

**OCTAVO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 18 de junio del año 2024. Así como, la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, como encargada y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.**



**David Mendoza Martínez**

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



**Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara**

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida**

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



**Lic. Bryam David Sánchez Porras**

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



**Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín**

Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Omar Palafox Sáenz**

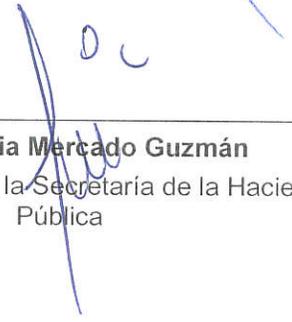
Vocal Suplente del Consejo  
Nacional Agropecuario

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Dinael Hinojosa López**

Invitado Permanente de la Contraloría del  
Estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Oscar René Monroy Ayala**

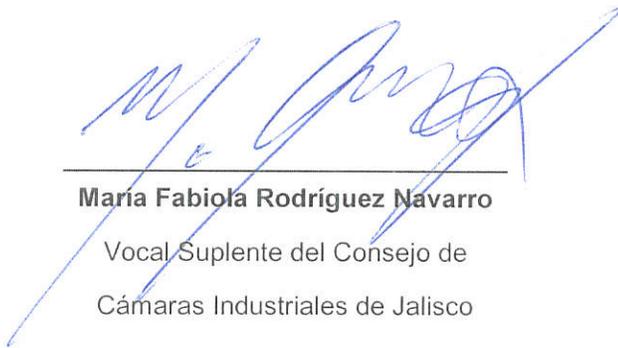
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Agricultura y Desarrollo Rural

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Claudia Mercado Guzmán**

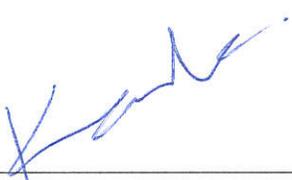
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda  
Pública

  
\_\_\_\_\_  
**Armando Mora Fonseca**

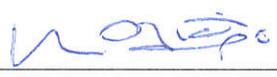
Vocal Suplente de la Cámara Nacional De  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

  
\_\_\_\_\_  
**María Fabiola Rodríguez Navarro**

Vocal Suplente del Consejo de  
Cámaras Industriales de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**

Coordinadora de Compras de la  
Dirección del Comité de Adquisiciones y  
Enajenaciones

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Nora Aidé Nieto Torres**

Invitado Permanente de la Dirección General  
Jurídica de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL100/2024** con  
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA EL HOGAR CABAÑAS"**.